

Be A Voter

Elecciones 2018



Calendario Electoral 2018

Una guía para funcionarios electorales

Primaria
12 de septiembre de 2018

Elección General
6 de noviembre de 2018



elections@sos.ri.gov



401.222.2340



www.sos.ri.gov



[@RISecState](https://twitter.com/RISecState)

Esta guía fué producida por el
Departamento de Estado de Rhode Island



Nellie M. Gorbea
Secretaria de Estado



Estimado Funcionario/a Electoral:

Como su Secretaria de Estado, estoy trabajando arduamente para atraer y empoderar a todos los residentes de Rhode Island y asegurar de que nuestras elecciones sean justas, rápidas y precisas. Esta guía digital contiene todas las fechas importantes e información que usted necesitará para administrar las primarias del 12 de septiembre y las elecciones generales del 6 de noviembre.

Alguna de la información contenida en esta guía incluye:

- Fechas límites para presentar documentos para los candidatos
- Fechas límites de inscripción de votantes
- Información de contacto de los funcionarios electorales

También le recomendamos imprimir los volantes en las páginas finales de esta guía para informarles a los votantes locales que lleguen a sus oficinas. Aunque esta guía se ofrece electrónicamente para que sea más fácil que usted pueda compartir la información con sus colegas, estamos encantados de proporcionarle una copia impresa de esta guía o de los volantes con información sobre formas aceptadas de las tarjetas de identificación de votante. Si necesita información adicional, comuníquese con nuestra División de Elecciones al 401-222-2340, TTY 711 o por correo electrónico: elections@sos.ri.gov.

El gobierno puede y debe ser eficaz, transparente y responsable al pueblo que le sirve para tener éxito. Eso sólo puede suceder cuando todos participamos. Como un funcionario electoral local, sé que usted trabaja arduamente para asegurar que los residentes de Rhode Island que son elegibles para votar, participen en nuestro proceso democrático. También le agradezco por su trabajo para asegurar que nuestras elecciones funcionen sin problemas.

Atentamente,

Nellie M. Gorbea

Secretaria de Estado

Tabla de Contenido

Las Fechas mas Destacadas en el Calendario Electoral	4
Calendario Electoral y Explicaciones de 2018.....	5
Calendario de Financiamiento de Campañas 2018.....	14
Requisitos para Cargos Electivos	16
Horarios de los Lugares de Votación.....	17
Información de Contacto	
Juntas Locales de Elecciones	18
Oficinas de Elecciones Estatales.....	19
Oficinas de los Partidos Políticos	19
Página de internet del Departamento de Estado.....	19
Volante con información de Tarjetas de Identificación de Votante.....	20
Volante para Inscribirse para Votar.....	21

Notas:

- › Le Ley General de Rhode Island [RIGL §17-1-7], establece un plazo uniforme de las 4 de la tarde (4:00 pm) a menos que se especifique otra hora.
- › Las determinaciones de este documento constituyen interpretación y aparecen exclusivamente como guía. No constituyen interpretación oficial de la ley estatal.
- › Todas las referencias legales son al Título 17 de las Leyes Generales Rhode Island de 1956, enmendado el 31 de diciembre de 2017.
- › El Departamento de Estado publicará modificaciones al Título 17 que afecten este calendario electoral en nuestra página de internet: www.sos.ri.gov. Habrá un enlace en la página de la División de Elecciones que le llevará al estatus de las leyes que afectan las fechas de esta guía.

Las Fechas Mas Destacadas en el Calendario Electoral



27, 28 y 29 de marzo	Desafiliación de candidatos
26, 27 y 28 de mayo	Fechas límites para inscribirse para votar y poder presentar una Declaración de Candidatura Fechas límites para que los candidatos se inscriban para votar con el fin de ser elegibles para presentar una Declaración de Candidatura
14 de junio	Fecha límite para votantes desafiliarse para las primarias
25, 26 y 27 de junio	Periodo para presentar una Declaración de Candidatura Todos los candidatos a cargos electivos federales y estatales deben presentar su Declaración de Candidatura con la División de Elecciones del Departamento de Estado. Todos los candidatos a la Asamblea General, a cargos electivos locales, al Comité Estatal Demócrata y a los comités de distrito y locales de los partidos políticos deben presentar sus Declaraciones de Candidatura con la Junta Local de Elecciones donde el candidato aparece como un votante inscrito.
13 de agosto	Fecha límite para inscribirse para votar en las primarias de partidos políticos
12 de septiembre	LAS ELECCIONES PRIMARIAS DE PARTIDOS
7 de octubre	Fecha límite para inscribirse para votar en las elecciones generales
6 de noviembre	LAS ELECCIONES GENERALES

Calendario Electoral y Explicaciones 2018

27, 28 y 29 de marzo

Desafiliación - candidatos

Fechas límites para presentar su desafiliación para postularse como candidato. Si desea postularse como candidato y está afiliado a un partido político que no es el mismo por el cual usted desea postularse, usted tiene que desafiliarse con su Junta Local de Elecciones durante estas fechas. La fecha límite depende de la fecha en la cual usted presente su Declaración de Candidatura. [RIGL §17-14-1.1]

26, 27 y 28 de mayo

Inscripción - candidatos

Fechas límites para que candidatos se inscriban para votar y así ser elegibles para presentar una Declaración de Candidatura. Candidatos tienen que estar inscritos para votar al menos 30 días antes de presentar su Declaración de Candidatura.

[RIGL §17-14-1.2(a)]

Presente su Declaración el:

25 de junio, 2018

26 de junio, 2018

27 de junio, 2018

Inscribase para votar para el:

26 de mayo, 2018

27 de mayo, 2018

28 de mayo, 2018

14 de junio

Desafiliación - votantes de primarias

Fecha límite para votantes desafiliarse de un partido político (si es necesario) con sus Juntas Locales de Elecciones para poder votar en las primarias de otro partido político. Si usted desea desafiliarse, tiene que hacerlo por lo menos 90 días antes de la primaria. Votantes desafiliados pueden votar en las primarias de cualquier partido político. [RIGL §17-9.1-24(a)]

25, 26 y 27 de junio

Declaraciones de Candidatura

Fechas límites para presentar Declaraciones de Candidatura para ser candidatos en las primarias o para ser candidatos independientes en las elecciones generales. Candidatos a cargos electivos federales y estatales presentan sus Declaraciones de Candidatura con la División de Elecciones del Departamento de Estado. Candidatos a la Asamblea General, cargos electivos locales, al Comié Estatal Demócrata, comités de distritos, y comités locales, deben presentarla con la Junta Local de Elecciones donde el candidato está inscrito para votar. [RIGL §17-14-1]

28 de junio

Nominaciones de partidos políticos

Para cualquier cargo electivo estatal para el cual no se haya presentado una nominación primaria o un cargo electivo local donde una nominación no ha sido hecha por ninguna ciudad, pueblo, distrito municipal o comité de distrito autorizado o cualquier subcomité debidamente autorizado, comités estatales de partidos políticos pueden presentar nominaciones de partido dentro de las 24 horas de la fecha límite para presentar Declaraciones de Candidatura en el mismo lugar donde el individuo nominado hubiese presentado su Declaración de Candidatura. [RIGL §17-12-2(3)]

28 de junio

Endosos de los Comités de Distritos

Los comités de distrito presentan a las Juntas Locales de Elecciones las listas de los candidatos que cuentan con su endoso. (Los comités de distrito senatoriales y de representantes de la ciudad de Providence las presentan con la División de Elecciones del Departamento de Estado.) Deben presentarse a más tardar el día después del último día de presentar Declaraciones de Candidatura. [RIGL §17-12-11(b)(2)(c)]

28 de junio

Endoso de los Comités de la ciudad/pueblo/distrito municipal

Los comités de la ciudad, pueblo y distritos municipales presentan a las Juntas Locales de Elecciones las listas de los candidatos locales que cuenten con su endoso. Deben presentarse a más tardar el día después del último día de presentar Declaraciones de Candidatura. [RIGL §17-12-11]

29 de junio

Endosos de los Comités Estatales

El comité estatal le notifica a la División de Elecciones del Departamento de Estado del endoso de los candidatos por los cuales se estará votando al nivel estatal y por distrito congresional. Esto debe ser presentado a más tardar el segundo día después del último día de presentar las Declaraciones de Candidatura.

Comités estatales presentaran a las Juntas Locales de Elecciones una lista de los candidatos que cuentan con el endoso del comité cuando los comités de la ciudad, pueblo o distrito municipal no los hayan presentado o hayan omitido hacerlo. Deben presentarse 24 horas después de que el comité de la ciudad, pueblo o distrito municipal haya omitido endosar. [RIGL §17-12-4]

3 de julio

Recojer Documentos de Nominación

El primer día que los documentos de nominación están disponibles. Los candidatos a cargos electivos federales y estatales (o sus designados) pueden obtener los documentos de nominación en la División de Elecciones del Departamento de Estado. Los candidatos o sus designados, a los siguientes cargos electivos en la Ciudad de Providence pueden obtener sus documentos de nominación en la División de Elecciones del Departamento de Estado: senador, representante, comité estatal Demócrata, comités de distrito del senado y de representantes.

Todo los demás candidatos a la Asamblea General, cargos electivos locales, comité estatal Demócrata, comités de distrito y comités locales pueden obtener sus documentos de nominación en la Junta Local de Elecciones donde presentaron sus Declaraciones de Candidatura. Las Juntas Locales de Elecciones preparan los documentos dentro de 2 días laborales a partir del último día de presentar los endosos. (el 29 de junio es el último día para los endosos; el 30 de junio es sábado; el 1 de julio es domingo; el 2 de julio es el primer día laboral; el 3 de julio es el segundo día laboral) [RIGL §17-1-7]

Personas que no son los candidatos y que desean recoger los documentos de nominación en la División de Elecciones del Departamento de Estado (148 W. River Street, Providence, RI 02904) deben presentar una autorización escrita por el candidato. [RIGL §17-14-4(a)(c)]

- 23 de julio** **Objeciones a candidatos para cargos electivos federales y estatales**
Último día para presentar objeciones debido a la elegibilidad o la suficiencia de los documentos de nominación de los candidatos a un cargo electivo federal o estatal. Las objeciones deben presentarse a la División de Elecciones del Departamento de Estado a más tardar el siguiente día laboral de la fecha límite de presentar documentos de nominación. (El 21 de julio es sábado; el 22 de julio es domingo; el 23 es el primer día laboral) [RIGL §17-14-13]
- 23 de julio** **Retiros de candidatos a cargos electivos federales y estatales**
Último día para los candidatos a cargos electivos federales y estatales retirar sus candidaturas. Deben presentarse en el mismo lugar donde se presentaron los documentos de nominación. NOTA: En caso que se haya presentado una objeción, el retiro debe hacerse dentro de las siguientes 24 horas de haberse emitido la decisión. (El 21 de julio es sábado; el 22 de julio es domingo; el 23 es el primer día laboral) [RIGL §17-14-15]
- 25 de julio** **Decisiones sobre las objeciones de candidatos a cargos electivos federales y estatales**
La Junta Estatal de Elecciones tomará la decisión con respecto a las objeciones presentadas en contra de candidatos a cargos electivos federales o estatales debido a la elegibilidad o la suficiencia de los documentos de nominación de candidatos a cargos electivos. Dicha decisión debe tomarse dentro de los siguientes 2 días de haberse presentado la objeción, excluyendo los domingos y días festivos.
[RIGL §17-14-14(a)(b)]
- 30 de julio** **Someter lista de funcionarios electorales - primarias**
Comités de las ciudades/pueblos presentan los nombres a las Juntas Locales de Elecciones de votantes inscritos quienes servirán como los encargados, moderadores, supervisores y asistentes de los lugares de votación.
[RIGL §§17-11-11, 17-15-13]
- 30 de julio** **Solicitudes de papeletas para votar por correo en Braille/táctil**
Fecha límite para aquellos votantes ciegos, con impedimentos visuales o discapacitados soliciten una papeleta para votar por correo en Braille o táctil de su Junta Local de Elecciones para votar en las primarias. [RIGL §17-19-8.1(b)]
- 8 de agosto** **Nombramiento de funcionarios electorales - primarias**
Las Juntas Locales de Elecciones nombran encargados, moderadores, supervisores y asistentes de los lugares de votación por lo menos con 35 días de anticipación a las primarias. [RIGL §§ 17-11-11, 17-15-13]
- 8 de agosto** **Preguntas locales**
Las Juntas Locales de Elecciones certifican con la División de Elecciones del Departamento de Estado una copia de cada una de las preguntas que se presentarán a los votantes de la ciudad o pueblo. Debe hacerse a más tardar 90 días antes de la elección. [RIGL §17-19-7]

25 de agosto	<p>Papeletas para votar por correo - Certificación Último día para que las Juntas Locales de Elecciones certifiquen las solicitudes de papeletas para votar por correo con la División de Elecciones del Departamento de Estado a más tardar 18 días antes de las primarias o dentro de 7 días de haberla recibido, lo que ocurra primero. [RIGL §17-20-10(c)]</p>
4 de septiembre	<p>Aviso de publicación - primarias Las Juntas Locales de Elecciones publican el aviso de las primarias en cada uno de los distritos de votación. Deben hacerlo por lo menos 8 días antes de las primarias. Las Juntas Locales de Elecciones pueden sustituir los avisos por publicaciones en el periódico. [RIGL §17-15-17]</p>
4 de septiembre	<p>Oficiales de Partidos Políticos - primarias Las Juntas Locales de Elecciones nombran observadores, inspectores y corredores electorales para las primarias. Los nombramientos deben hacerse de las listas proporcionadas por los comités de los partidos políticos de la ciudad o pueblo por lo menos 10 días antes de las primarias. (El 2 de septiembre es domingo y el 3 de septiembre es un día festivo). [RIGL §17-15-13(c)]</p>
11 de septiembre a las 4 p.m.	<p>El período de votación de emergencia finaliza Fecha límite para presentar una solicitud para una papeleta para votar por correo de emergencia y votar en las primarias. La Junta Local de Elecciones debe recibirla a más tardar a las 4 p.m. RIGL §17-20-2.2(b)]</p>
12 de septiembre	<p>Primarias [RIGL §§17-15-1, 17-15-2]</p>
12 de septiembre a las 8 p.m.	<p>Papeletas para votar por correo Fecha límite para que la Junta Estatal de Elecciones reciba las papeletas para votar por correo en las primarias. La Junta Estatal de Elecciones, localizada en el 50 Branch Avenue, Providence, RI, debe recibirlas a más tardar a las 8 p.m. [RIGL §17-20-16]</p>
13 de septiembre	<p>Tabulación de los resultados Las Juntas Locales de Elecciones se reúnen para tabular los resultados de las primarias de las ciudades y pueblos y según sea el caso, anunciarán los resultados. Los certificados de nominación o elección no se emitirán hasta que se haya vencido el periodo para solicitar un recuento y, si éste se solicita, se emitirán luego la decisión al respecto. [RIGL §17-15-30(a)]</p>
13 de septiembre	<p>Solicitudes de recuento de votos Fecha límite para que los candidatos soliciten que la Junta Estatal de Elecciones lleve a cabo un recuento de votos emitidos en un lugar o lugares de votación específico(s) o para presentar otras protestas referentes a las primarias. Debe presentarse a más tardar el día siguiente de las primarias. [RIGL §17-15-34]</p>

17 de septiembre

Llenar vacantes

Fecha límite para llenar vacantes causadas cuando un candidato nominado por un partido político reconocido se retira a sí mismo de la jurisdicción de su distrito o como candidato a un cargo electivo para la cual el candidato busca ser elegido. En caso de muerte, la vacante puede llenarse en cualquier momento. Las vacantes deben ser presentadas en el mismo lugar donde se hubiese presentado la Declaración de Candidatura. [RIGL §§ 17-1-7, 17-15-38(a)]

17 de septiembre

Candidatos locales

Las Juntas Locales de Elecciones certifican con la División de Elecciones del Departamento de Estado los nombres de los candidatos para cada cargo electivo local, el nombre del partido político bajo el cual fueron nominados y los nombres de todos los candidatos independientes calificados para cada cargo electivo local. Debe hacerse a más tardar el tercer día después de la fecha de las primarias. [RIGL §17-19-7]

24 de septiembre

Someter lista de oficiales - Elección General

Los comités de las ciudades/pueblos presentan los nombres a las Juntas Locales de Elecciones de los votantes inscritos quienes servirán como encargados, moderadores, supervisores y asistentes de los lugares de votación. [RIGL §§17-11-11, 17-11-13]

24 de septiembre

Solicitudes de papeletas para votar por correo en Braille/táctil

Fecha límite para aquellos votantes ciegos, con impedimentos visuales o discapacitados soliciten una papeleta para votar por correo en Braille o táctil de su Junta Local de Elecciones para votar en la elección general. [RIGL §17-19-8.1(b)]

2 de octubre

Nombramiento de funcionarios electorales - Elección General

Las Juntas Locales de Elecciones nombran a los funcionarios electorales para la elección general. Los nombramientos se hacen de los nombres proporcionados por los comités de las ciudades y pueblos por lo menos con 35 días de anticipación a la elección general. [RIGL §§17-11-11, 17-11-13(a)]

6 de octubre

Aviso de escrutinio - elección general

Las Juntas Locales de Elecciones publican y anuncian avisos al menos 10 días antes del escrutinio. Dicho aviso debe ser publicado a más tardar el 6 de octubre para que el escrutinio se lleve a cabo para el 16 de octubre. [RIGL §17-10-5(a)]

7 de octubre

Inscripción de votantes - elección general

Fecha límite para inscribirse para votar en la elección general. La inscripción debe hacerse por lo menos 30 días antes de la elección general. [RIGL §§§17-1-3, 17-1-7, 17-9.1-3]

12 de octubre

Lista de votantes - preliminar

Las Juntas Locales de Elecciones preparan y publican las listas preliminares de votantes elegibles para votar en la elección general. Se publicará inmediatamente después de que se haya cerrado la inscripción de votantes para la elección general.

De acuerdo con el Título 17-9.1, ciertas inscripciones que se procesen el último día de inscripción para votar se les permite un periodo de 5 días de transmisión. De la misma manera, las Juntas Locales de Elecciones no pueden preparar y publicar las listas preliminares de votantes elegibles hasta después de dicho periodo de 5 días de transmisión. [RIGL §17-10-3(a)]

Dentro de los 5 días siguientes de haber publicado la lista preliminar de votantes.

Listas de votantes – nombres incluidos por error u omitidos

Una declaración deber ser presentada a la Junta Local de Elecciones por la persona que diga que su nombre fue incluido por error u omitido de las listas preliminar de votantes. Debe hacerse dentro de los 5 días de haberse publicado las listas preliminares de votantes. [RIGL §§17-10-5, 17-13-2]

14 de octubre

Convenciones de los partidos políticos

Las convenciones estatales de los partidos políticos en Rhode Island deben llevarse a cabo a más tardar el 14 de octubre. [RIGL §17-12-13]

16 de octubre

Solicitudes de papeletas para votar por correo - elección general

Fecha límite para presentar las solicitudes para una papeleta para votar por correo en la elección general. La Junta Local de Elecciones debe recibir las solicitudes dentro de los 21 días antes de la elección general. [RIGL §17-20-2.1(c)]

16 de octubre

Listas de votantes

Las Juntas Locales de Elecciones examinan y corrigen las listas de votantes 20 días antes de la elección general . (El 20o día es el 17 de octubre - se debe hacer antes de esta fecha). [RIGL §17-10-5(a)]

17 de octubre

El período de votar por correo de emergencia empieza

El inicio del periodo de solicitud de papeletas para votar por correo de emergencia para aquellos votantes a quienes les pudiera surgir la necesidad de solicitar una papeleta para votar por correo entre el 17 de octubre y el 5 de noviembre a las 4 p.m. [RIGL §17-20-2.2(a)(b)]

19 de octubre

Listas de votantes - final - elección general

Las Juntas Locales de Elecciones publican copias de las listas finales y corregidas para la elección general. [RIGL §17-10-14]

19 de octubre

Papeletas para votar por correo - certificación

Fecha límite para que las Juntas Locales de Elecciones certifiquen las solicitudes de papeletas para votar por correo con la División de Elecciones del Departamento de Estado (a más tardar 18 días antes de la elección general o dentro de 7 días de haberla recibido (lo que ocurra primero.) [RIGL §17-20-10(c)]

30 de octubre

Avisos - publicación

Fecha límite para que los secretarios de las ciudades y pueblos emitan y publiquen los avisos de notificación de la elección general. Deben ser emitidos y publicados por lo menos 7 días antes del día de la elección. [RIGL §17-18-3]

**5 de noviembre
a las 4 p.m.**

Periodo para votar por correo de emergencia termina

Fecha límite para presentar solicitudes para una papeleta para votar por correo de emergencia y votar en la elección general. Las Juntas Locales de Elecciones debe recibir dicha solicitudes a más tardar a las 4 p.m. [RIGL §17-20-2.2(b)]

6 de noviembre

Día de la elección general

[RIGL §17-18-5]

**6 de noviembre
a las 8 p.m.**

Papeletas para votar por correo

Fecha límite para que la Junta Estatal de Elecciones reciba las papeletas para votar por correo en la elección general. Estas deben ser recibidas por la Junta Estatal de Elecciones, 50 Branch Avenue, Providence, RI, 02904 a más tardar a las 8:00 p.m. [RIGL §17-20-16]

13 de noviembre

Solicitudes de recuento de votos

Fecha límite para que los candidatos soliciten que la Junta Estatal de Elecciones lleve a cabo un recuento de votos de la elección general. La petición debe presentarse dentro de los 7 días después de la elección. [RIGL §§17-1-7, 17-19-36, 17-19-37]

Enero, 2019

Comités – organización

Se organizan los comités de la ciudades, pueblos y distritos municipales. [RIGL §17-12-9(a)]

Dentro de los 10 días después de la organización

Comités – presentación de listas

Los comités de las ciudades, pueblos y distritos municipales, dentro de los 10 días después de haberse organizado, presentan las listas de los funcionarios y miembros de sus comités a la División de Elecciones del Departamento de Estado y a las Juntas Locales de Elecciones. [RIGL §17-12-9(c)]

Calendario del Financiamiento de Campañas del 2018

Nota: “NOTIFICACIÓN DE ORGANIZACIÓN”

Cualquier candidato a un cargo electivo público, tal como se define en §17-25-3 de las leyes generales de Rhode Island, tiene la obligación de presentar una “Notificación de Organización” a la Junta Estatal de Elecciones antes de recibir cualquier contribución o gastar cualquier dinero en la promoción o ayuda de su candidatura o al momento de presentar su Declaración de Candidatura, lo que ocurra primero (Nota: Las personas que tienen una “Notificación” vigente en los expedientes de la Junta Estatal de Elecciones y quienes regularmente presentan informes a la Junta, tienen que presentar una enmienda a la “Notificación” cuando hay cambios de información.)

Para obtener más información con respecto a los requisitos del financiamiento de campaña, comuníquese con:

La Junta Estatal de Elecciones

50 Branch Avenue, Providence, Rhode Island 02904

Número de Teléfono: 401-222-2345 - **Número de Fax:** 401-222-4424 -

Correo electrónico: campaign.finance@elections.ri.gov - **Página de internet:** www.elections.ri.gov

31 de enero (a más tardar) **COMITÉS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS – TESORERO**

Cada comité estatal y municipal de un partido político designa un tesorero de campaña. [§17-25-9]

(a más tardar)
1 de marzo

INFORMES ANUALES

Cada comité estatal y municipal de un partido político debe presentar un informe anual indicando el total de todas las contribuciones recibidas y los gastos hechos durante el año anterior. [§17-25-7(b)]

30 de abril

**(Para el periodo de informe del 1° de enero, 2018
al 31 de marzo, 2018)**

INFORMES TRIMESTRALES CONTINUOS

Los candidatos, partidos políticos y comités de acción política deben presentar sus informes. [§17-25-11]

31 de julio

**(Para el periodo de informe del 1° de abril, 2018
al 30 de junio, 2018)**

INFORMES TRIMESTRALES CONTINUOS

Los candidatos, partidos políticos y comités de acción política deben presentar sus informes.

* Los candidatos que presenten su “Notificación de Organización” durante el periodo de Declaración de Candidatura no necesitan presentar este informe. El primer informe de las contribuciones recibidas y los gastos incurridos deberá hacerse de la siguiente manera:

› SI ES UN CANDIDATO EN LAS PRIMARIAS, el informe del periodo entre la fecha de la Declaración de Candidatura y el 14 de agosto, 2018, deberá presentarse el 15 de agosto, 2018.

› SI NO ES UN CANDIDATO EN LAS PRIMARIAS, el informe del periodo entre la fecha de la Declaración de Candidatura y el 8 de octubre, 2018, deberá presentarse el 9 de octubre, 2018. [§17-25-11]

15 de agosto

**(Para el periodo de informe del 1° de julio, 2018
al 14 de agosto, 2018)**

INFORMES PREVIOS A LAS PRIMARIAS

Los candidatos, partidos políticos y comités de acción política que están participando en las primarias deben presentar informes 28 días antes de las primarias. [§17-25-11(a)(2)]

5 de septiembre

(Para el periodo de informe del 15 de agosto, 2018 al 4 de septiembre, 2018)

INFORMES PREVIOS A LAS PRIMARIAS

Los candidatos, partidos políticos y comités de acción política que están participando en las primarias deben presentar informes 7 días antes de las primarias. [§17-25-11(a)(2)]

9 de octubre

INFORMES PREVIOS A LAS ELECCIONES GENERALES

Los candidatos, partidos políticos y los comités de acción política que están participando en las elecciones generales tienen que presentar sus informes 28 días antes de la elección.

Si el candidato, partido político o comité de acción política:

› PARTICIPÓ EN LAS PRIMARIAS (No incluye a candidatos que no tuvieron éxito en las primarias. Refiera al 10 de octubre, 2018) el periodo de informe es del 5 de septiembre, 2018 al 8 de octubre, 2018.

› NO PARTICIPÓ EN LAS PRIMARIAS, el periodo de informe es del 1° de julio, 2018 al 8 de octubre, 2018. [§17-25-11(a)(2)]

10 de octubre

(Para el periodo de informe del 5 de septiembre, 2018 al 9 de octubre, 2018)

INFORMES POSTERIORES A LAS PRIMARIAS

– CANDIDATOS QUE NO TUVIERON ÉXITO EN LAS PRIMARIAS

Todos los candidatos que no tuvieron éxito en las primarias deben presentar sus informes 28 días después de las primarias. [§17-25-11(a)(3)]

31 de octubre

(Para el periodo de informe del 9 de octubre, 2018 al 29 de octubre, 2018)

INFORMES PREVIOS A LA ELECCIÓN

Los candidatos, partidos políticos y comités de acción política que están participando en la elección general deben presentar informes 7 días antes de la elección. [§17-25-11(a)(2)]

30 de octubre

(Para el periodo de informe del 1° de julio, 2018 al 30 de septiembre, 2018)

INFORMES TRIMESTRALES CONTINUOS

Se espera que candidatos, partidos políticos y comités de acción política que no participaron en las primarias de septiembre o en la elección general de noviembre entreguen sus informes. [§17-25-11]

4 de diciembre

(Para el periodo de informe del 30 de octubre, 2018 al 3 de diciembre, 2018)

INFORMES POSTERIORES A LA ELECCIÓN

Los candidatos, partidos políticos y comités de acción política que participaron en la elección deben presentar sus informes 28 días después de la elección. [§17-25-11(a)(3)]

31 de enero, 2019

INFORMES TRIMESTRALES CONTINUOS

Se espera que todos los candidatos, partidos políticos y comités de acción política entreguen sus informes.

Si el candidato, partido político o comités de acción política:

› PARTICIPÓ EN LA ELECCIÓN DEL 6 DE NOVIEMBRE, 2018 el periodo de informe es del 4 de diciembre, 2018 al 31 de diciembre, 2018.

› NO TUVO ÉXITO EN LAS PRIMARIAS, el periodo de informe es del 10 de octubre, 2018 al 31 de diciembre, 2018.

› NO PARTICIPÓ EN LAS PRIMARIAS O LA ELECCIÓN GENERAL, el periodo de informe es del 1° de octubre, 2018 al 31 de diciembre, 2018. [§17-25-11]

Horario de los Lugares de Votación

Horario de Apertura

CIUDAD/PUEBLO	ABREN	CIUDAD/PUEBLO	ABREN
Barrington	7 a.m.	Newport	7 a.m.
Bristol	7 a.m.	New Shoreham	9 a.m.
Burrillville	7 a.m.	North Kingstown	7 a.m.
Central Falls	7 a.m.	North Providence	7 a.m.
Charlestown	7 a.m.	North Smithfield	7 a.m.
Coventry	7 a.m.	Pawtucket	7 a.m.
Cranston	7 a.m.	Portsmouth	7 a.m.
Cumberland	7 a.m.	Providence	7 a.m.
East Greenwich	7 a.m.	Richmond	7 a.m.
East Providence	7 a.m.	Scituate	7 a.m.
Exeter	7 a.m.	Smithfield	7 a.m.
Foster	7 a.m.	South Kingstown	7 a.m.
Glocester	7 a.m.	Tiverton	7 a.m.
Hopkinton	7 a.m.*	Warren	7 a.m.
Jamestown	7 a.m.**	Warwick	7 a.m.
Johnston	7 a.m.	Westerly	7 a.m.*
Lincoln	7 a.m.	West Greenwich	7 a.m.
Little Compton	7 a.m.*	West Warwick	7 a.m.
Middletown	7 a.m.	Woonsocket	7 a.m.
Narragansett	7 a.m.		

* En las primarias, en las ciudades/pueblos de Hopkinton, Little Compton y Westerly los lugares de votación abrirán a las 9 a.m.

** En las primarias en el pueblo de Jamestown los lugares de votación abrirán a las 8 a.m.

Horario de Cierre

Los lugares de votación en todas las ciudades y pueblos de Rhode Island permanecerán abiertos hasta las 8 p.m.

Cualquier persona con derecho a votar que este en fila para votar a las 8 p.m., se le permitirá emitir su voto antes que cierren los lugares de votación.

Juntas Locales de Elecciones

Directorio con teléfonos y direcciones

[Barrington Town Hall](#)

283 County Rd. 02806
247-1900 x4

[Bristol Town Hall](#)

10 Court St. 02809
253-7000

[Burrillville Town Hall](#)

105 Harrisville Main St.
Harrisville 02830
568-4300

[Central Falls City Hall](#)

580 Broad St. 02863
727-7400

[Charlestown Town Hall](#)

4540 South County Trl. 02813
364-1200

[Coventry Town Hall](#)

1670 Flat River Rd. 02816
822-9150

[Cranston City Hall](#)

869 Park Ave. 02910
780-3126

[Cumberland Town Hall](#)

45 Broad St. 02864
728-2400

[East Greenwich Town Hall](#)

125 Main St.
P.O. Box 111 02818
886-8603

[East Providence City Hall](#)

145 Taunton Ave. 02914
435-7502

[Exeter Town Hall](#)

675 Ten Rod Rd. 02822
294-2287

[Foster Town Hall](#)

181 Howard Hill Rd. 02825
392-9201

[Glocester Town Hall](#)

1145 Putnam Pike
P.O. Box B, Chepachet 02814
568-6206 x0

[Hopkinton Town Hall](#)

1 Town House Rd. 02833
377-7777

[Jamestown Town Hall](#)

93 Narragansett Ave. 02835
423-9804

[Johnston Town Hall](#)

1385 Hartford Ave. 02919
553-8856

[Lincoln Town Hall](#)

100 Old River Rd.
P.O. Box 100 02865
333-1140

[Little Compton Town Hall](#)

40 Commons
P.O. Box 226 02837
635-4400

[Middletown Town Hall](#)

350 East Main Rd. 02842
849-5540

[Narragansett Town Hall](#)

25 Fifth Ave. 02882
782-0625

[Newport City Hall](#)

43 Broadway 02840
845-5386

[New Shoreham Town Hall](#)

16 Old Town Rd.
P.O. Box 220 02807
466-3200

[North Kingstown Town Hall](#)

100 Fairway Dr. 02852
294-3331 x128

[North Providence Town Hall](#)

2000 Smith St. 02911
232-0900 x234

[North Smithfield Municipal Annex](#)

575 Smithfield Rd. 02896
767-2200

[Pawtucket City Hall](#)

137 Roosevelt Ave. 02860
722-1637

[Portsmouth Town Hall](#)

2200 East Main Rd. 02871
683-3157

[Providence City Hall](#)

25 Dorrance St. Room 102 02903
421-0495

[Richmond Town Hall](#)

5 Richmond Townhouse Rd.
Wyoming 02898
539-9000 x9

[Scituate Town Hall](#)

195 Danielson Pike
P.O. Box 328, N. Scituate 02857
647-7466

[Smithfield Town Hall](#)

64 Farnum Pike
02917
233-1000 x112

[South Kingstown Town Hall](#)

180 High St.
Wakefield 02879
789-9331 x1231

[Tiverton Town Hall](#)

343 Highland Rd. 02878
625-6703

[Warren Town Hall](#)

514 Main St. 02885
245-7340

[Warwick City Hall](#)

3275 Post Rd. 02886
738-2010

[West Greenwich Town Hall](#)

280 Victory Hwy. 02817
392-3800

[West Warwick Town Hall](#)

1170 Main St. 02893
822-9201

[Westerly Town Hall](#)

45 Broad St. 02891
348-2503

[Woonsocket City Hall](#)

169 Main St.
P.O. Box B 02895
767-9223

Oficinas de Elecciones Estatales y de Partidos Políticos

Directorio con números de teléfonos y direcciones

› Departamento de Estado

División de Elecciones

148 W. River St., Providence, RI 02904 401-222-2340

› Junta Estatal de Elecciones

50 Branch Ave., Providence, RI 02904 401-222-2345

› Partido Demócrata de Rhode Island

200 Metro Center Blvd., Suite 1, Warwick, RI 02886 401-272-3367

› Partido Moderado de Rhode Island

209 Yorktown Rd., North Kingstown, RI 02852 401-932-8364

› Partido Republicano de Rhode Island

1800 Post Rd., Suite 17-I, Warwick, RI 02886 401-732-8282

Página de Internet del Departamento de Estado

La siguiente información sobre las elecciones del 2018, se puede encontrar en nuestra página de internet: www.sos.ri.gov/elections

- › Calendario Electoral 2018 -Inglés y Español
- › Cómo Postularse para Cargos Electivos 2018 - Inglés y Español
- › Formularios de Declaración de Candidatura - disponible solamente en inglés
- › Formularios de Endoso de los Partidos Políticos - disponible solamente en inglés
- › Candidatos calificados a cargos electivos federales y estatales: Comenzando el 26 de junio, 2018, habrá una lista actualizada a diario de los candidatos a cargos electivos federales y estatales que han presentado una Declaración de Candidatura o califican para ser incluidos en la papeleta.
- › Candidatos a cargos electivos locales que califican: Comenzando el 26 de junio, 2018, habrá una lista actualizada a diario de los candidatos locales que han presentado una Declaración de Candidatura o califican para ser incluidos en la papeleta.
- › Papeletas de muestras
- › Localizar su lugar de votación
- › Solicitudes de papeletas para votar por correo
- › Manual de Información para Votantes - disponible en septiembre 2018



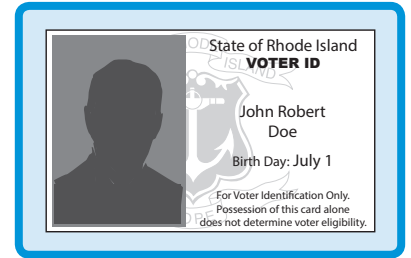
VOTE

NOVIEMBRE 6



Nellie M. Gorbea
Secretaria de Estado

Lleve identificación



Los funcionarios electorales en los lugares de votación le pedirán a cada votante que muestre una identificación con foto válida y vigente al momento de votar. Identificación le fortalece la fe al público en la integridad de nuestras elecciones permitiéndole a los funcionarios electorales que coincida el nombre de cada votante con su cara.

¿Cuál es una forma de identificación con foto aceptable?

La identificación debe ser válida y vigente y no necesita tener su dirección actual.

Identificaciones con foto incluyen:

- › Licencia de conducir o permiso de conducir de Rhode Island;
- › Pasaporte de los Estados Unidos;
- › Tarjeta de identificación emitada por cualquier gobierno tribal federalmente reconocido;
- › Tarjeta de identificación emitada por un centro educativo de los Estados Unidos;
- › Tarjeta de identificación militar de los Estados Unidos;
- › Tarjeta de identificación emitada por el gobierno de los Estados Unidos o el estado de Rhode Island (RIPTA Bus Pass, etc.)
- › Tarjeta de identificación medica emitada por los Estados Unidos;
- › Tarjeta de identificación para votante

La protección de su voto

Ningún votante elegible será rechazado en las urnas. Los votantes que no muestren una identificación aceptable en su lugar de votación podran votar usando una papeleta provisional, que se contará si la firma en la papeleta y la de su inscripción de votante coincide.

Las papeletas por correo no requieren mostrar identificación con foto.

No tiene identificación con foto válida? Obtenga una identificación para votante gratis.

Revise los documentos necesarios para obtener una identificación para votantes en nuestra página del internet: www.vote.ri.gov

Comuníquese con nuestra oficina:



elections@sos.ri.gov



401.222.2340



sos.ri.gov

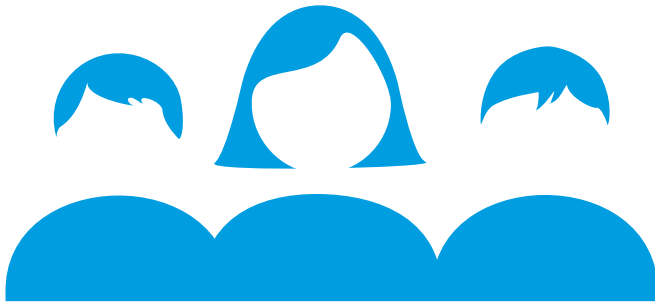


VOTE

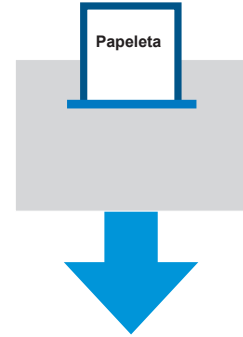
NOVIEMBRE 6



Nellie M. Gorbea
Secretaria de Estado



Inscríbese para votar



AGOSTO
13

La fecha límite para inscribirse para votar en la Primaria

PRIMARIAS DE PARTIDOS

SEPTIEMBRE
12

OCTUBRE
7

La fecha límite para inscribirse para votar en la Elección General

ELECCIÓN GENERAL

NOVIEMBRE
6

Comuníquese con nuestra oficina:

 elections@sos.ri.gov

 401.222.2340

 sos.ri.gov